

Convocatoria Premios Extraordinarios de Doctorado Curso 2019-2020

En desarrollo de la Normativa de concesión de Premios Extraordinarios de Doctorado de la Universidad Católica San Antonio, el Comité de Dirección de la Escuela Internacional de Doctorado de la UCAM, en su reunión de 17 de diciembre de 2019, adoptó los siguientes acuerdos:

- Declarar abierta la convocatoria de concesión de Premios Extraordinarios de Doctorado entre los autores de las tesis doctorales leídas durante el curso académico 2017-2018 (01-oct-2017 // 30-sept-2018) que cumplan los requisitos exigidos en la citada Normativa.
- Establecer los siguientes plazos del proceso:
 - 18 de diciembre al 15 de enero: los candidatos presentarán las solicitudes para participar en la convocatoria a través del formulario establecido en la página web de la Escuela de Doctorado.
 - 15 de enero al 20 de enero: las comisiones evaluadoras designadas por el Comité de Dirección de la Escuela Internacional de Doctorado de la UCAM, emitirán el informe requerido en el punto 4 de la Normativa.
 - 22 de enero publicación y difusión resolución provisional de premiados.
 - 22 al 23 de enero plazo de solicitud de reclamaciones.
 - 24 de enero Publicación Resolución definitiva de premiados
- El baremo aprobado por el Consejo de Gobierno de la Universidad Católica San Antonio el 17 de junio de 2019 será aplicado por las comisiones evaluadoras designadas a las solicitudes que, a su criterio, son posibles merecedoras del premio.



Pdo.: Estrella Núñez Delicado